Propuesta para el ejercicio de la representación profesoral al Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, 2019 - 2021

Por: Héctor Iván García García, candidato Principal
Sandra Patricia Duque Quintero, candidata Suplente

Febrero 21 de 2019

Los aspirantes a la representación de los profesores al Consejo Superior Universitario nos proponemos los siguientes objetivos:

- 1. Defender en todas nuestras actuaciones un proyecto universitario que preserve su carácter público, pluralista, de respeto por la diversidad de posiciones y visiones de Universidad, en contra de proyectos autoritarios que buscan limitar libertades y derechos adquiridos.
- 2. Representar a todo el estamento profesoral sin distinción alguna, buscando siempre los principios de favorabilidad, acatamiento a los debidos procesos y respeto por la dignidad.
- 3. Buscar en conjunto con los demás estamentos la negociación con las directivas universitarias del pliego multiestamentario.
- 4. Vigilar la correcta utilización por la Rectoría de los recursos acordados por el Movimiento Universitario con el Gobierno Nacional
- 5. Mantener nuestra independencia y posición crítica frente a las actuaciones de las directivas de la Universidad en todos los niveles.
- 6. Participar en todas las instancias organizativas de los profesores en la Universidad.
- 7. Mantener una comunicación permanente con los representados a través de medios tradicionales y de redes sociales.

- 8. Propender con nuestra representación, por el fortalecimiento de los lazos sociales entre los profesores, con el fin de avanzar en fortalecer una universidad incluyente y participativa.
- 9. Participar en todas las comisiones del Consejo Superior en las que estén implicados asuntos profesorales.
- 10. Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Universidad y del Plan de Acción del Rector actual.